

DECRETO ALCALDICIO Nº 1171
APRUEBA ANEXO CONTRATOS POR
TRANSPORTE
ESCOLAR

REQUINOA, 26 ABR. 2012

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Decreto Alcaldicio Nº975 de fecha 04 de Abril de 2012, que en él se realiza Adjudicación Transporte Escolar año 2012.

Memo Nº 399 de fecha 11 de Abril de 2012, del jefe de Departamento de Educación Municipal, en el que informa que se Regularice el pago a la Sra. Violeta Gonzalez, transportista de alumnos de la comuna, que a contar del 1 de Abril de 2012, aumentar la suma del contrato en \$10.000 mensuales, salvo los meses de abril a pagar \$8.000, Julio y Diciembre a pagar \$5.000, por caso social.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

APRUEBASE, anexo en el Contrato de transporte escolar, para el traslado

de alumnos por caso social, a transportista que se indica:

VIOLETA GONZALEZ, C.I. 7.926.125-4

DESDE : Escuela David del Curto

DESTINO : Domicilio sector el Trigal

MONTO : \$10.000 mensual, salvo Abril \$8.000 y Julio y Diciembre \$5.000

CARGUESE, el gasto que demande el presente contrato al Presupuesto Educación Vigente, cuenta 215.22.09.003 ARRIENDO DE VEHICULOS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)